



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica TEEC/AG/250/2021, relativo al Asunto General formado con motivo del correo electrónico de fecha veinticuatro de noviembre de la presente anualidad, de la secretaria general de acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, por el que remite los oficios identificados con las referencias alfanuméricas 860/SGA/P-A/21-2022 y 885/SGA/P-A/21-2022, ambos de fecha veinticuatro de noviembre de la presente anualidad, a través de los cuales comunica la aprobación del "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 16/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE REFORMA EL DIVERSO ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 03/PTSJ-CJCAM/21-2022" (sic) y el "ACUERDO GENERAL NÚMERO 08/PTSJ/21-2022, DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE SEDE DEL CENTRO DE ENCUENTRO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE" (sic). La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha dos de diciembre de dos mil veintiuno. -----

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las diez horas con quince minutos del día de hoy tres de diciembre de dos mil veintiuno, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha dos de diciembre de dos mil veintiuno, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA



TRIBUNAL ELECTORAL DE ESTADO DE CAMPECHE

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc ACTUARIA
Ced. Prof. 3661745 SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/250/2021.

La secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, con los correos electrónicos de la secretaria general de acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Jaqueline del Carmen Estrella Puc, remite los oficios 860/SGA/P-A/21-2022 y 885/SGA/P-A/21-2022, ambos de fecha veinticuatro de noviembre de la presente anualidad, a través de los cuales comunica la aprobación del "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 16/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE REFORMA EL DIVERSO ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 03/PTSJ-CJCAM/21-2022" (sic) y el "ACUERDO GENERAL NÚMERO 08/PTSJ/21-2022, DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE SEDE DEL CENTRO DE ENCUENTRO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE" (sic); para los fines correspondientes; remitidos ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día veinticuatro de noviembre de la presente anualidad a las 12:26 horas. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

Vista la cuenta de la secretaría general de acuerdos, el magistrado presidente del tribunal electoral; **ACUERDA:** -----

PRIMERO: Con el correo electrónico de fecha veinticuatro de noviembre de la presente anualidad de la secretaria general de acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, por el que remite para conocimiento los oficios identificados con las



referencias alfanuméricas 860/SGA/P-A/21-2022 y 885/SGA/P-A/21-2022, ambos de fecha veinticuatro de noviembre de la presente anualidad, y el presente proveído; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/250/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO: Se tiene por presentada a través del correo electrónico de fecha veinticuatro de noviembre de la presente anualidad, a la secretaria general de acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, por el que remite los oficios identificados con las referencias alfanuméricas 860/SGA/P-A/21-2022 y 885/SGA/P-A/21-2022, ambos de fecha veinticuatro de noviembre de la presente anualidad, a través de los cuales comunica la aprobación del "ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 16/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE REFORMA EL DIVERSO ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 03/PTSJ-CJCAM/21-2022" (*sic*) y el "ACUERDO GENERAL NÚMERO 08/PTSJ/21-2022, DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, QUE APRUEBA EL CAMBIO DE SEDE DEL CENTRO DE ENCUENTRO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE" (*sic*); los cuales se ordenan imprimir y acumular a los presentes autos para que obren como corresponda.-----

TERCERO: Envíense de manera digital los oficios identificados con las referencias alfanuméricas 860/SGA/P-A/21-2022 y 885/SGA/P-A/21-2022, ambos de fecha veinticuatro de noviembre de la presente anualidad, signados por la secretaria general de acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional.-----

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE**

artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordóñez, por ante mí la secretaria general de acuerdos, María Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe. Conste. -----

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.

**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta misma fecha (2 de diciembre de 2021), hago entrega este expediente a la Actuaría de este tribunal. - Conste. -----